

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2019

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Cía **ASPAL MEDICAL S.A. ASPALMED**, situada en Calle Mirtos número 1016 entre Jguas, asisten los siguientes Accionistas: **ASTUDILLO PALOMEQUE RICARDO RENATO** y propietario de CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a cinco mil novecientos ochenta y dos ochenta votos, **ASTUDILLO ARCOS JAIME ENRIQUE** y propietario de VEINTE SEIS CUATROCIENTAS CUARENTA Y TRES ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a veinte seis mil cuatrocientas cuarenta y tres votos, **ASTUDILLO PALOMEQUE DANIELA** y propietaria de SEIS MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE ACCIONES de un dólar cada una con derecho a seis mil doscientas cuarenta y nueve votos, **ASTUDILLO PALOMEQUE JAIME ANDRÉS** y propietario de DOCE MIL CIENTO VEINTE Y SEIS ACCIONES de un dólar cada una con derecho a doce mil ciento veinte y seis votos; resuelven instalarse en Junta Universal de Accionistas de la Cía. **ASPAL MEDICAL S.A. ASPALMED**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2018.

Preside la junta **ASTUDILLO PALOMEQUE RICARDO RENATO** y actúa como secretario **ASTUDILLO ARCOS JAIME ENRIQUE**, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2018.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2018.

